



SECCIÓN TERCERA

Núm. 3445

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 1407, de 21 de mayo de 2026, ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de corrector/a de imprenta, grupo III, nivel V, del convenio colectivo de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 78, de 8 de abril de 2026.

Zaragoza, a 22 de mayo de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.